



PRIMEROS DEL COLE

La A.M.P.A. del CEIP Benito Pérez Galdós ofrece, para aquellas familias que lo necesiten, el servicio de **PRIMEROS DEL COLE**, con la posibilidad de que los alumnos puedan desayunar. Los alumnos que utilicen este servicio podrán acceder al mismo en dos horarios diferentes: en el intervalo **entre las 07:30 y las 08:30** o en el intervalo **entre las 08:30 y las 09:30**. La persona de la A.M.P.A. que gestiona este servicio es Yolanda del Puerto (número de WhatsApp: 640 916 766).

NORMAS DE UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE PRIMEROS DEL COLE

- La contratación del servicio de desayuno se hará por meses completos y en ningún caso se admitirá traer desayunos de casa.
- Las bajas deberán comunicarse antes del día 20 del mes anterior a la fecha de baja.
- La cuota del mes de septiembre se cobrará junto con la de octubre y la del mes de junio con la de mayo. Para estos dos meses (septiembre y junio) la cuota será de 18,00 € para los que lleguen entre las 07:30 y 08:30 y 12,50 € para los que lleguen a partir de las 08:30. Los recibos se pasarán siempre a mes vencido.
- Existe también un **SERVICIO ESPORÁDICO**, al precio de **4,00 €** por día (incluido el servicio de desayuno si se llega antes de las 08:30). Los vales serán canjeados por las cuidadoras al entregar el resguardo del ingreso en la cuenta de Kutxabank **ES50 2095 0475 5091 0121 4515**, indicando nombre y apellidos del alumno.

Los interesados en hacer uso de este servicio deberán rellenar esta inscripción (una por familia) y enviarla a la dirección ampagaldos@gmail.com (no se recogerán inscripciones depositadas en el buzón) **antes del 15 de septiembre de 2020**.

PRIMEROS DEL COLE – Curso 2020/2021

DATOS DE LOS ALUMNOS

NOMBRE	APELLIDOS	EDAD	CURSO	MES DE INICIO

HORARIO DE CUIDADORAS	PRECIO/MES	MARCAR	¿Utilizará el Servicio de desayuno?
Entrada entre las 07:30 y 08:30	29,00 €		SI <input type="checkbox"/> Precio del desayuno: NO <input type="checkbox"/> 1,20 €/día
Entrada entre las 08:30 y 09:30	20,00 €		

NOTA: En estos importes se ha descontado ya la subvención que para este servicio concede el Ayuntamiento de Majadahonda. En el caso de que no se pudiera contar con dicha subvención las cuotas serían de 35,00€ y 24,00€ respectivamente.

PERSONA O PERSONAS DE CONTACTO	TELEFONO 1	TELEFONO 2

DATOS BANCARIOS

Titular: _____

Cuenta: _____

	C.C.	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA
E	S				

CORREO ELECTRÓNICO

--

Majadahonda, ___ de _____ de 2020

Firma del titular de la cuenta